Misión: Contribuir al desarrollo sostenible y competitivo del sector agrario del país.

RESOLUCIÓN MAG N°.538.-

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO *"SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PLURIANUAL"* **- SOLICITUD DE COTIZACIONES N° 05/2023, ID N° 436.907 - DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA INSERCIÓN A LOS MERCADOS DE PRODUCTORES AGRARIOS ORGANIZADOS Y COMUNIDADES INDIGENAS EN LA REGION ORIENTAL (PIMA) DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE COORDINACIÓN Y ADMINISTRACION DE PROYECTOS (DINCAP) DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)".**

Asunción, 23 de Noviembre de 2023

VISTO:

El Informe sobre la evaluación de las Ofertas y recomendaciones para la adjudicación del Contrato N° 23/2023 de fecha 21 de noviembre de 2023, del Comité de Evaluación de Ofertas de la DINCAP; la Providencia SUOC de fecha 21 de noviembre de 2023, de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (SUOC) de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP); el Dictamen DC A.L N° 234/2023 de fecha 23 de noviembre de 2023, del Departamento de Asesoría Legal de la Dirección de Contrataciones; la Providencia DC N° 153/2023 de fecha 23 de noviembre 2023, de la Dirección de Contrataciones; la Nota DGAF N° 520/2023 de fecha 04 de diciembre de 2023, de la Dirección General de Administración y Finanzas; (Exp. N° 37872/2023); y,

CONSIDERANDO:

Que, por Informe sobre la evaluación de las Ofertas y recomendaciones para la adjudicación del Contrato N° 23/2023 de fecha 22 de noviembre de 2023, el Comité de Evaluación de Ofertas de la DINCAP según *"Cuadro 18 Adjudicación propuesta de Contrato"* recomienda cuanto sigue: *"... hace constar que la forma de adjudicación del presente llamado es por el TOTAL, por lo que, la empresa CONSERMAR MULTISERVICIO de Mariela Carolina Molas Samudio, oferta todos los ítems solicitados, utilizando los formularios establecidos en dicho documento. Seguidamente y dando cumplimiento a las Normas de Adquisiciones de Bienes, Obras y Servicios en el ámbito de los Proyectos del Banco Mundial y las disposiciones del Documento de Invitación y la disponibilidad presupuestaria con la que se cuenta, este Comité de Evaluación salvo otro parecer de la máxima autoridad de la institución y del Organismo Financiador recomienda;*

N°	CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CONSERMAR MULTISERVICIO de Mariela Carolina Molas Samudio	
						PRECIO U	PRECIO T
1	76111501-001	SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL	18	MES	UNIDAD	11.000.000	198.000.000
			TOTAL				198.000.000

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA, se ha previsto en el PAC N° 436.907 por un monto total de Gs. 186.012.000 (Guaraníes ciento ochenta y seis millones doce mil) Plurianual, previsto para el Ejercicio Fiscal 2023, por un monto de Gs. 10.334.000 (Guaraníes diez millones trescientos treinta y cuatro mil), según CDP N° 408/2023.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abg. Orlando Franco González
Secretario General - MAG

Elaborado: Luis Sosa. **Aprobado:** Firmante.

RESOLUCIÓN MAG N°.....538.....-

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO *"SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PLURIANUAL"* **- SOLICITUD DE COTIZACIONES N° 05/2023, ID N° 436.907 - DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA INSERCIÓN A LOS MERCADOS DE PRODUCTORES AGRARIOS ORGANIZADOS Y COMUNIDADES INDIGENAS EN LA REGION ORIENTAL (PIMA) DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE COORDINACIÓN Y ADMINISTRACION DE PROYECTOS (DINCAP) DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)".**

Que, por Providencia de fecha 21 de noviembre de 2023, la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (SUOC) de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), en cumplimiento a lo establecido en el Inc. g) del Art. 7° Funciones de las UOC, del Decreto N° 2992 *"que eleva el informe de evaluación a la autoridad competente de la Convocante para la toma de decisión"*, remito el expediente de la referencia, respecto a la recomendación realizada por el Comité Evaluador designado, sobre el proceso SOLICITUD DE COTIZACIONES N° 05/2023 *"SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL- PLURIANUAL" ID 436.907.*

Que, por Dictamen DC A.L N° 234/2023 de fecha 23 de noviembre de 2023, el Departamento de Asesoría Legal de la Dirección de Contrataciones en su conclusión menciona; "*...Por consiguiente, en base a los antecedentes obrantes y a las normas legales vigentes en la materia, el Dpto. de Asesoría Legal de la Dirección de Contrataciones recomienda proseguir trámites para la adjudicación del proceso de "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PLURIANUAL" Solicitud de Cotizaciones N° 05/2023 - ID N° 436.907, a la Firma CONSERMAR MULTISERVICIO con RUC N° 80046953-4, por un Monto total de Gs. 198.000.000 (Guaraníes ciento noventa y ocho millones) IVA incluido. Respecto a la disponibilidad presupuestaria, adjunta el CDP N° 408/2023 por el monto de Gs. 10.334.000 (Guaraníes diez millones trescientos treinta y cuatro mil) del año 2023...".*

Que, por Providencia DC N° 153/2023 de fecha 23 de noviembre de 2023, la Dirección de Contrataciones remite el expediente con el Dictamen DC AL N° 234/2023, a fin de proseguir tramites tendientes a la adjudicación del llamado de *"SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 05/2023 "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL- ID 436.907, para la DINCAP* conforme a lo expuesto en el cuerpo del presente dictamen.

Que, por Nota DGAF N° 520/2023 de fecha 04 de diciembre de 2023, la Dirección General de Administración y Finanzas, en el marco del Proyecto de Inserción a los Mercados Agrarios (PIMA) - Convenio de Préstamo BIRF N° 9064-PY, con relación al llamado - SOLICITUD DE COTIZACIONES N° 05/2023 – "*SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL-PLURIANUAL-ID N° 436.907*, eleva a consideración de la Máxima Autoridad de la Institución, el Informe de Evaluación de las ofertas y recomendaciones para la adjudicación del contrato N° 23/2023, elaborado por el Comité de Evaluación permanente para los procedimientos de licitaciones de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos - DINCAP, donde recomienda ADJUDICAR, el presente llamado a la Firma *CONSERMAR MULTISERVICIO con RUC N° 80046953-4, por un Monto total de Gs. 198.000.000 (Guaraníes ciento noventa y ocho millones) IVA incluido.*

N°	CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CONSERMAR MULTISERVICIO de Mariela Carolina Molas Samudio	
						PRECIO U	PRECIO T
1	76111501-001	SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL	18	MES	UNIDAD	11.000.000	198.000.000
					TOTAL		198.000.000

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abg. Orlando Franco González
Secretario General - MAG

Elaborado: Luis Sosa. **Aprobado:** Firmante.

Misión: Contribuir al desarrollo sostenible y competitivo del sector agrario del país.

RESOLUCIÓN MAG N°.538.-

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO *"SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PLURIANUAL"* **- SOLICITUD DE COTIZACIONES N° 05/2023, ID N° 436.907 - DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA INSERCIÓN A LOS MERCADOS DE PRODUCTORES AGRARIOS ORGANIZADOS Y COMUNIDADES INDIGENAS EN LA REGION ORIENTAL (PIMA) DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE COORDINACIÓN Y ADMINISTRACION DE PROYECTOS (DINCAP) DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)".**

Señala que el proceso de licitación del presente llamado se rige por las normas del Banco Mundial y queda excluido de la Ley N° 2051/03. La Dirección General de Administración y Finanzas no tiene objeciones a la presentación del expediente de referencia, y señala que las Dependencias involucradas son responsables del contenido del legajo.

Que, la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su artículo 2.- Contrataciones Excluidas, Dispone: "*Quedan excluidas de la aplicación del presente ordenamiento, las siguientes contrataciones, Inc. c) Las que efectúen en ejecución de lo establecido en los tratados internacionales de los que la República del Paraguay sea parte y las que se financien con fondos provenientes de organismos multilaterales de crédito de los cuales Paraguay sea miembro, en las que se observará lo acordado en los respectivos convenios, sin perjuicio de la aplicación de las disposiciones de la presente ley en forma supletoria, cuando ello así se estipule expresamente o cuando no se establezca expresamente un régimen especial…" En las contrataciones excluidas serán responsables los titulares de los organismos, entidades y municipalidades, de la aplicación de criterios que garanticen al Estado Paraguayo las mejores condiciones, conforme a los principios señalados en el Artículo 4° de esta Ley".*

Que, por Decreto N° 02/2023 de fecha 15 de agosto de 2023, en su Artículo 4°.- se nombra al señor Carlos Alcibiades Giménez Díaz como Ministro de Agricultura y Ganadería (MAG).

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 81 de fecha 22 de diciembre de 1992 *"Que establece la Estructura Orgánica y Funcional del Ministerio de Agricultura y Ganadería".*

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
RESUELVE:

Artículo 1°- ADJUDICAR el llamado *"SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL - PLURIANUAL"* - SOLICITUD DE COTIZACIONES N° 05/2023, ID N° 436.907, a la Firma CONSERMAR MULTISERVICIO con RUC N° 80046953-4, por un Monto total de Gs. 198.000.000 (Guaraníes ciento noventa y ocho millones) IVA incluido, en el marco del *PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA INSERCIÓN A LOS MERCADOS DE PRODUCTORES AGRARIOS ORGANIZADOS Y COMUNIDADES INDIGENAS EN LA REGION ORIENTAL (PIMA) DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE COORDINACIÓN Y ADMINISTRACION DE PROYECTOS (DINCAP) DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG);* este proceso es realizado conforme a las Normas Establecidas por el Banco Mundial (BM), exceptuándose de la aplicación de la Ley 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* teniendo en cuenta el Art. 2° Contrataciones Excluidas, conforme a lo expuesto en el exordio de la presente Resolución y al siguiente cuadro;

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abg. Orlando Franco González
Secretario General - MAG

Elaborado: Luis Sosa. **Aprobado:** Firmante

Misión: Contribuir al desarrollo sostenible y competitivo del sector agrario del país.

RESOLUCIÓN MAG N°.538.-

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO *"SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PLURIANUAL"* **- SOLICITUD DE COTIZACIONES N° 05/2023, ID N° 436.907 - DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA INSERCIÓN A LOS MERCADOS DE PRODUCTORES AGRARIOS ORGANIZADOS Y COMUNIDADES INDIGENAS EN LA REGION ORIENTAL (PIMA) DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE COORDINACIÓN Y ADMINISTRACION DE PROYECTOS (DINCAP) DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)".**

N°	CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CONSERMAR MULTISERVICIO de Mariela Carolina Molas Samudio	
						PRECIO U	PRECIO T
1	76111501-001	SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL	18	MES	UNIDAD	11.000.000	198.000.000
			TOTAL				198.000.000

Artículo 2°.- AUTORIZAR al Titular de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), a suscribir el Contrato y Verificación correspondiente con el Proveedor mencionado en el artículo precedente.

Artículo 3°- AUTORIZAR a la Dirección de Contrataciones (DC) dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF), a través de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (SUOC-DINCAP) a realizar todos los tramites que correspondan en observancia a las Políticas para Adquisiciones del Banco Mundial.

Artículo 4°- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

ORLANDO FRANCO GONZÁLEZ
SECRETARIO EGENERAL

CARLOS A. GIMÉNEZ D.
MINISTRO

CG/ofg/las

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abg. Orlando Franco González
Secretario General - MAG

Visión: Ser una Institución moderna, con personas motivadas, que lidere el sector agrario del país.

Elaborado: Luis Sosa. **Aprobado:** Firmante